

- [I.](#)
- [II.](#)
- [III.](#)
- [IV.](#)
- [VI.](#)

E-Valladolid: Explotación del suministro de agua

2012/S 89-146494

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Aguas de las Cuencas del Norte, SA

C/ Duque de la Victoria, nº 20, 1ª planta

47001 Valladolid

ESPAÑA

Teléfono: +34 983213377

Correo electrónico: acuanorte@acuanorte.es

Fax: +34 983213497

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: www.acuanorte.es

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) **Tipo de poder adjudicador** Otros: Sociedad Mercantil Estatal

I.3) **Principal(es) actividad(es)** Medio ambiente

Otros: Sociedad Estatal

I.4) **Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores** El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1)**Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**Servicios de explotación del Abastecimiento a la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza.

II.1.2)**Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución**Servicios

Categoría de servicio nº 12: Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Provincia de Segovia.

Código NUTS ES416

II.1.3)**Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4)**Información sobre el acuerdo marco**

II.1.5)**Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**Servicios de explotación del "Abastecimiento a la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza".

II.1.6)**Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

65130000

II.1.7)**Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

II.1.8)**Lotes**El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9)**Información sobre las variantes**Se aceptarán variantes: no

II.2)**Cantidad o extensión del subcontrato**

II.2.1)**Cantidad o extensión global del contrato:**2 328 264,46.

Valor estimado IVA excluido: 2 328 264,46 EUR

II.2.2)**Información sobre las opciones**Opciones: no

II.2.3)**Información sobre las renovaciones**Este contrato podrá ser renovado: no

II.3)**Duración del contrato o fecha límite de ejecución**Duración en meses: 72 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1)**Condiciones relativas al contrato**

III.1.1)**Depósitos y garantías exigidos:**Garantía provisional: tres por ciento (3)% del valor estimado del contrato.

Garantía definitiva: cinco por ciento (5)% del precio de adjudicación.

Garantía complementaria: cinco por ciento (5)% del precio de adjudicación.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Apartado 2.5.1 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Unión temporal de empresarios.

Art. 59 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

III.1.4) Otras condiciones particulares La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Cláusula 2.5.1 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

III.2.2) Capacidad económica y financiera Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Cláusula 2.5.1 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

III.2.3) Capacidad técnica Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Cláusula 2.5.1 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: sí

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Oferta económica. Ponderación 50

2. Oferta técnica. Ponderación 50

IV.2.2)**Información sobre la subasta electrónica**Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3)**Información administrativa**

IV.3.1)**Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**ACN
60.06/12.EX2

IV.3.2)**Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**no

IV.3.3)**Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo**Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 27.6.2012 - 18:00
Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4)**Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**28.6.2012 - 12:00

IV.3.5)**Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6)**Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**español.

IV.3.7)**Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8)**Condiciones para la apertura de las ofertas**Fecha: 14.9.2012 - 14:00

Lugar:

Sede Social: ver apartado 1.1.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Personas con apoderamiento suficiente.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1)**Información sobre la periodicidad**Se trata de contratos periódicos: no

VI.2)**Información sobre fondos de la Unión Europea**Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3)**Información adicional**

VI.4)**Procedimientos de recurso**

VI.4.1)**Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Paseo de la Castellana, 162, planta 15
28046 Madrid
ESPAÑA
Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@meh.es
Teléfono: +34 915837639
Dirección Internet: <http://www.minhap.gob.es>

VI.4.2) Presentación de recursos Indíquense los plazos de presentación de recursos: Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Art. 21 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 7.5.2012